



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de octubre de 2017  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana

#### I. Introducción

1. En su resolución 2301 (2016), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2017 y me solicitó que le presentara un informe sobre aplicación cada cuatro meses. Este informe se presenta de conformidad con esa resolución.

#### II. Principales acontecimientos

##### A. Situación política

2. El contexto político siguió caracterizándose por un recrudecimiento de la violencia que empezó en mayo en los alrededores de Bangassou y Bria, y que contribuyó al empeoramiento de la situación de la seguridad en gran parte del país. Las críticas al Gobierno se hicieron más fuertes y varias figuras de la oposición cuestionaron abiertamente el liderazgo del Presidente de la República Centroafricana, Sr. Faustin-Archange Touadera, y presentaron al Gobierno como incapaz de garantizar la estabilidad. Algunos agentes políticos y de la sociedad civil criticaron a la MINUSCA por no desarmar a la fuerza a los grupos armados y pidieron el rearme de las fuerzas armadas nacionales no reformadas. La creciente retórica divisiva utilizada por algunos agentes nacionales contribuyó a un aumento de las tensiones sectarias, especialmente en el sudeste del país, donde los musulmanes, en general, y los fulani, en particular, fueron blanco de ataques. Los ataques fueron llevados a cabo por motivos étnicos y religiosos por agentes armados cada vez más fragmentados y desorganizados, vagamente asociados con las facciones antibalaka o ex-Seleka. Las persistentes tensiones entre el poder ejecutivo y legislativo agravaron la situación.

3. En ese contexto, el 19 de septiembre copresidí, junto con el Presidente Touadera y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y en asociación con la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Unión Europea y el Banco Mundial, una reunión ministerial de alto nivel sobre la situación política, de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana, que se celebró en paralelo al septuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los participantes condenaron enérgicamente los



ataques contra la población civil, expresaron su apoyo a los esfuerzos del Presidente Touadera y reafirmaron su apoyo a la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación. Se acordó convocar una reunión del Grupo Internacional de Apoyo sobre la República Centroafricana en un plazo de seis meses.

4. Antes de la reunión de alto nivel, el Presidente Touadera adoptó medidas para superar las tensiones políticas internas. El 12 de septiembre, nombró a 16 nuevos ministros para que formaran parte de un gabinete ampliado de 34 carteras, que incluía a 18 miembros del Gobierno anterior. Entre los nuevos miembros del gabinete figuraban cuatro representantes de los grupos armados y cinco musulmanes, con lo que el número de representantes musulmanes aumentó a ocho. En lo que respecta a la perspectiva de género, entre los nombramientos figuraban cinco mujeres, frente a las cuatro que había previamente, lo que, en conjunto, representaba una reducción de la proporción de mujeres en el gabinete. Estas medidas, que amplían la base política del Gobierno, podrían calmar las tensiones sectarias y crear un entorno más propicio para el proceso de paz. La creación de 11 nuevos ministerios impondrá una carga adicional al presupuesto del Estado.

5. La reestructuración del gabinete estuvo acompañada de iniciativas destinadas a crear las condiciones necesarias para ampliar la autoridad del Estado. El 8 de septiembre se aprobó la estrategia nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado. Cuatro días después el Presidente nombró a nuevos prefectos en todas las 16 prefecturas, nueve de ellos con antecedentes militares. Aunque no había ningún miembro de la comunidad musulmana entre los nuevos prefectos, los 73 subprefectos nombrados el 18 de septiembre eran más étnicamente diversos e incluían a varios miembros activos de grupos ex-Seleka, 21 miembros de las fuerzas armadas y 6 mujeres.

6. En un contexto de aumento de la violencia, continuaron las conversaciones con los grupos armados, en el marco del Comité Consultivo de Seguimiento sobre Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación, aunque con progresos limitados. En varias reuniones celebradas durante el período sobre el que se informa, las autoridades nacionales cuestionaron a los grupos armados acerca de la inseguridad imperante, al tiempo que entablaban un diálogo directo con ellos. A pesar de la participación del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) en el Comité, el grupo siguió apoderándose de nuevos territorios y construyendo nuevas estructuras militares, anunciando el despliegue a Bria y Kaga Bandoro de nuevas brigadas “mixtas” integradas por elementos del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC). Aún no estaba claro si la inclusión de miembros del FPRRC en el Gobierno ayudaría a reducir sus actividades militares desestabilizadoras.

7. Aunque el contexto político seguía siendo frágil, se adoptaron medidas para lograr un proceso de paz más amplio e inclusivo. El 19 de junio, representantes del Gobierno y 13 grupos armados firmaron un acuerdo bajo los auspicios de la Comunidad de San Egidio en Roma, por el que se establecía un régimen de alto el fuego, entre otras medidas. En los días siguientes, se produjeron enfrentamientos violentos entre muchos de los signatarios, lo que debilitó la confianza del público en el acuerdo. El 21 de junio, en Bruselas, el Gobierno y todos los agentes de mediación, incluidos los miembros de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y la Comunidad de San Egidio, acordaron aprobar una hoja de ruta única para un proceso de mediación más amplio. Los asociados internacionales reafirmaron su apoyo a los esfuerzos del Gobierno para lograr un cese inmediato de la violencia.

8. El 17 de julio, en Libreville, representantes de la Unión Africana, la CEEAC y la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, así como los

Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, el Chad, el Gabón, la República Centroafricana y la República del Congo, aprobaron una hoja de ruta integrada para la Iniciativa Africana. La hoja de ruta afirma la legitimidad del sistema constitucional del país, la importancia de las conclusiones del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, celebrado en 2015, y la necesidad de una firme titularidad nacional en el proceso de paz para promover la reconciliación. El 29 de agosto, la Comisión de la Unión Africana nombró a Bédializoun Moussa Nébié como su Representante Especial para la República Centroafricana.

9. El grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana se reunió en Bangui los días 11 y 12 de septiembre a fin de elaborar un plan para promover la hoja de ruta. Bajo la presidencia de la Unión Africana y con la participación de representantes de los miembros de la Iniciativa, el grupo se propone facilitar los contactos directos entre las partes. El Gobierno anunció que Jean Willybiro-Sako sería el coordinador nacional del Grupo.

10. La relación entre los poderes ejecutivo y legislativo mejoró gradualmente. En una aparición conjunta en julio, el Presidente Touadera y el Presidente de la Asamblea Nacional se comprometieron públicamente a mantener una cooperación mutua positiva. Tras una serie de consultas con una amplia variedad de partes interesadas nacionales, la Asamblea Nacional propuso al Gobierno su “Iniciativa Parlamentaria para la Paz” para contribuir al proceso de paz. Aunque el período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional estuvo en receso durante el período que abarca el informe, los parlamentarios se prepararon activamente para el siguiente ciclo legislativo. Las iniciativas incluyeron el examen de las reformas de descentralización, que se llevó a cabo en julio con el apoyo del Instituto Democrático Nacional, y un seminario interparlamentario, que fue organizado en julio por la Organización Internacional de la Francofonía con la participación de parlamentarios del Congo, Côte d’Ivoire y el Gabón.

11. Las iniciativas de cohesión social y reconciliación sufrieron graves reveses durante el período sobre el que se informa. La volátil situación de seguridad socavó la capacidad y la voluntad de las comunidades de tomar medidas en pro de la reconciliación. Se produjeron ciclos de represalias entre las comunidades no musulmanas y fulani y otras comunidades musulmanas en Bangassou, Zemio y otras zonas. Se han emprendido iniciativas prometedoras a nivel local para superar las divisiones sectarias y étnicas en Bria, Kaga Bandoro y otras localidades, aunque la aplicación de los acuerdos negociados por los comités de paz locales ha sido desigual. La mayoría de las iniciativas de reconciliación no han tenido un efecto tangible en la cohesión social y la situación de las comunidades desplazadas. El Gobierno adoptó medidas importantes, como la aprobación, el 11 de septiembre, del programa de reconciliación nacional. El mismo día, el Presidente Touadera creó un comité para dirigir las consultas destinadas a establecer una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, que era una prioridad establecida por el Foro de Bangui.

## **B. Situación de la seguridad**

12. Si bien la situación se mantuvo relativamente en calma en Bangui, los enfrentamientos armados y la violencia contra la población civil continuaron en el resto del país, especialmente en el sudoeste, el centro, y algunas partes del oeste del país (prefecturas de Ouham y Ouham-Pendé). La violencia fue provocada por el aumento de la competencia entre los grupos armados por el control sobre los recursos, cada vez más agravada por las tensiones entre comunidades y grupos étnicos, sobre todo entre musulmanes y cristianos. Surgieron nuevos grupos armados que intensificaron los enfrentamientos y los ataques contra civiles. El

inicio de la temporada de lluvias no disminuyó sus actividades. En el centro y el este del país, muchos de los incidentes incluyeron actividades delictivas y ataques contra las comunidades musulmanas por grupos antibalaka. Los recursos de la MINUSCA están al máximo de su capacidad, en particular en el sudeste del país, aunque la Misión adaptó continuamente su postura para prevenir o mitigar las peores consecuencias de la violencia para la población civil.

13. En el período que abarca el informe, los grupos armados atacaron repetidamente al personal de mantenimiento de la paz, principalmente a lo largo del eje Alindao-Zemio. La mayoría de esos ataques fueron perpetrados por los grupos antibalaka y sus afiliados, que cuestionan la protección activa que brinda la Misión a los desplazados de origen étnico fulani y las minorías musulmanas. Los ataques fueron planificados y coordinados con antelación, poniendo de manifiesto la creciente utilización de armamentos y medios de comunicación modernos. Más de la mitad de los ataques se produjeron en Bangassou, donde 3 efectivos de mantenimiento de la paz perdieron la vida y otros 12 resultaron heridos. El 21 de agosto, la facción antibalaka de Maxime Mokom emitió un comunicado en el que declaraba que adoptaría las medidas necesarias si la MINUSCA no expulsaba a los “mercenarios extranjeros” del país. La declaración fue condenada públicamente por el Gobierno.

14. El aumento de las tensiones entre comunidades y la agitación contra los fulani desencadenaron ciclos de violencia contra la población civil en Bangassou, Bria y Zemio. Las fuerzas antibalaka y la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC) atacaron deliberadamente a civiles de las comunidades enfrentadas.

15. En Bangassou, los grupos antibalaka siguieron dominando la ciudad y acosando a los desplazados, los musulmanes y las mujeres. El secuestro de una mujer musulmana embarazada internamente desplazada por elementos antibalaka, perpetrado el 21 de julio, provocó el secuestro de seis civiles cristianos por parte de desplazados musulmanes. Todos los secuestrados fueron puestos en libertad al día siguiente gracias a las gestiones de mediación encabezadas por el sacerdote católico de la localidad. Los días 23 y 25 de julio, elementos antibalaka atacaron un convoy de abastecimiento de agua de la MINUSCA, matando a tres efectivos de mantenimiento de la paz e hiriendo a otros cuatro. El personal de la MINUSCA intercambió disparos con fuerzas antibalaka en 29 ocasiones en esa zona entre junio y el 1 de octubre.

16. Entre el 3 y el 9 de agosto, se produjo en la aldea de Gambowith una serie de ataques y contraataques realizados por efectivos antibalaka contra la UPC y elementos fulani armados que arrojaron un saldo de al menos 60 civiles y 22 miembros de la UPC muertos. El 5 de agosto, un ataque de represalia de la UPC con otros combatientes ex-Seleka y elementos fulani armados contra el centro de salud local causó la muerte de por lo menos 45 civiles, entre ellos al menos 10 voluntarios del Comité Internacional de la Cruz Roja.

17. La presencia de numerosos grupos antibalaka en una carretera principal a Bria y la continuación de las actividades delictivas de unidades antibalaka y del FPRRC representaban una amenaza para la ciudad. El 17 de junio, se produjeron intensos enfrentamientos entre fuerzas antibalaka y el FPRRC a lo largo del eje Bria-Yalinga, que provocaron la muerte del dirigente de la facción del FPRRC Hamad Issa. El FPRRC atacó la comunidad de Banda en represalia, el 18 de junio, mientras que los elementos antibalaka atacaron el distrito de Mandé, en el que la mayoría de la población es árabe. Esos enfrentamientos tuvieron como saldo al menos 58 combatientes muertos y numerosas viviendas y oficinas de organizaciones no gubernamentales destruidas o saqueadas. Unas 40.000 personas, incluidos muchos miembros de facciones antibalaka, buscaron refugio en el campamento de

desplazados internos cerca de la MINUSCA. Los enfrentamientos y el saqueo obligaron a todos los agentes humanitarios a abandonar la ciudad. La FPRRC siguió realizando esfuerzos para reunificar a las facciones ex-Seleka, a pesar de que violentas divisiones entre las facciones habían complicado esos esfuerzos.

18. Los días 28 y 29 de junio, se produjeron violentos enfrentamientos entre elementos antibalaka y grupos musulmanes armados en Zemio, que dieron lugar al desplazamiento temporal de unas 5.000 personas. El 11 de julio, fuerzas antibalaka atacaron el hospital de la ciudad, que recibe apoyo de Médicos Sin Fronteras, ocasionando la muerte de 10 personas. Los agentes humanitarios se retiraron de Zemio, dejando a unos 23.000 desplazados internos sin asistencia humanitaria.

19. Durante el período sobre el que se informa, el número de ataques atribuidos al Ejército de Resistencia del Señor (ERS) disminuyó en comparación con el mismo período de 2016. Desde junio, en 12 incidentes que han sido atribuidos a presuntos elementos del ERS, 4 personas resultaron muertas y unas 35 fueron secuestradas.

20. Los grupos armados continuaron sus enfrentamientos y sus ataques contra la población civil, la MINUSCA y los agentes humanitarios en el centro del país. En la prefectura de Ouaka, el asesinato de un combatiente de la UPC en Ngakobo el 6 de junio aumentó las tensiones. En la prefectura de Basse Kotto, facciones antibalaka atacaron repetidamente las patrullas de la MINUSCA. Después de ser atacado el 4 de junio, el personal de la MINUSCA se enfrentó a combatientes antibalaka en las inmediaciones de Alindao, con el resultado de tres personas armadas muertas y dos capturadas. El 14 de junio, elementos antibalaka atacaron un convoy de la MINUSCA en el eje Moby-Kongbo y, posteriormente, dispararon contra convoyes de la MINUSCA cuatro veces más, hiriendo a dos efectivos de mantenimiento de la paz. Tras una serie de provocaciones y ataques de los antibalaka contra sus comunidades, un grupo de jóvenes musulmanes tomó las armas en Alindao y Dembe, y estableció vínculos con facciones ex-Seleka. Si bien los grupos ex-Seleka no participaron directamente en los ataques a la MINUSCA, estos alimentaron las tensiones en muchas zonas y atacaron a civiles.

21. En Kaga Bandoro, tanto los elementos antibalaka como la coalición FPRRC/MPRC amenazaron repetidamente a los civiles, incluidos los desplazados internos. La coalición reactivó las brigadas “mixtas”, que detuvieron arbitrariamente a civiles en varias ocasiones en los meses de julio y agosto. El 1 de julio, varias unidades del MPRC lanzaron ataques contra un campamento de desplazados, el personal de la MINUSCA y los agentes humanitarios, obligando a más de 1.100 civiles a huir y llevando a los agentes humanitarios a suspender la prestación de asistencia en Kaga Bandoro.

22. Los grupos armados se enfrentaron en repetidas ocasiones intentando ampliar su territorio. En junio, en la prefectura de Ouham-Pendé, el MPRC atacó a la población civil, incluidos mujeres y trabajadores humanitarios, en su intento de expandirse hacia el oeste en dirección a Ngaoundaye, un lugar estratégico situado en un importante corredor de migración de ganado hacia el Camerún y el Chad. El 22 de junio, el MPRC detuvo un camión de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) al sur de Paoua, liberándolo luego tras el pago de rescate. Elementos antibalaka secuestraron a cuatro funcionarios de una organización no gubernamental internacional el 24 de julio en el pueblo de Pakale (10 km al norte de Bocaranga), en represalia por la detención de uno de sus combatientes por la MINUSCA. Si bien los elementos antibalaka liberaron posteriormente a los rehenes, ellos siguieron amenazando a la MINUSCA y los agentes humanitarios en Bocaranga, exigiendo la liberación de su colega detenido. En julio, la expansión de los grupos armados del MPRC y de Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R)

provocó enfrentamientos con elementos antibalaka locales en Bang, Bele y Nzoro, causando el desplazamiento de unas 1.500 personas.

23. En la prefectura de Ouham, un diálogo tripartito, entre el MPRC, elementos antibalaka y dirigentes comunitarios fulani, dio lugar a un acuerdo de alto el fuego el 15 de junio y al compromiso de poner fin a los ataques contra la población civil. Tras una breve pausa en la violencia, las actividades de los grupos delictivos y armados se reanudaron en julio. Durante los meses de agosto y septiembre, el MPRC amplió su zona de influencia hacia el Camerún. El conflicto parecía adoptar cada vez más una dinámica basada en la identidad con el estallido de graves enfrentamientos entre los 3R y elementos antibalaka en la prefectura de Nana-Mambéré. En cambio, en Kouki, prefectura de Ouham, las comunidades respetaron un pacto de no agresión firmado de forma voluntaria el 15 de junio.

24. La situación de la seguridad en Bangui se mantuvo relativamente en calma, aunque los grupos armados vinculados a elementos antibalaka, ex-Seleka y los denominados grupos de “autodefensa” causaron situaciones ocasionales de inseguridad. En el distrito PK 5, que es predominantemente musulmán, dichos grupos amenazaron a los dirigentes comunitarios, acosaron a los comerciantes y taxistas locales, cobraron impuestos ilegales y secuestraron a residentes locales. Los esfuerzos de los antibalaka por lograr el control sobre partes del distrito PK 5 retrasaron el retorno de los desplazados internos.

### **III. Progreso en la aplicación de la resolución 2301 (2016)**

25. En vista del estancamiento del proceso político y el empeoramiento de la situación de seguridad, la MINUSCA centró su labor en el diálogo a nivel local, la protección de los civiles y la prevención de la violencia. Prosiguió sus esfuerzos para persuadir a los grupos armados de que pusieran fin a las hostilidades y cumplieran sus compromisos de participar en el desarme, la desmovilización, la reinserción y la repatriación, sin dejar de prestar apoyo a las iniciativas de la comunidad para reducir la violencia. La MINUSCA interpuso sus buenos oficios para alentar al Gobierno y otras partes interesadas a que crearan mecanismos de gobernanza más inclusivos a fin de promover un entorno más propicio para el consenso nacional y el progreso político.

#### **A. Prioridades inmediatas**

##### **Protección de los civiles**

26. La MINUSCA redobló sus esfuerzos a fin de asegurar una mayor flexibilidad y solidez para abordar las amenazas cada vez mayores contra la población civil, el incremento de los desplazamientos de población y el aumento de las tensiones entre las comunidades. Adaptó su despliegue y fortaleció la coordinación civil-militar, en estrecha colaboración con las organizaciones humanitarias. La respuesta civil-militar se centró en la protección de los civiles, apoyando los esfuerzos de mediación a nivel local y llevando a cabo actividades de promoción con los grupos armados.

27. Para llenar el vacío de seguridad en el este del país tras la retirada de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana, la MINUSCA reajustó sus fuerzas. Se desplegó una nueva compañía de infantería en Bria. El despliegue de una compañía de ingeniería se aplazó para que la Misión pudiera desplegar una compañía adicional en Bangui, lo que le permitió enviar destacamentos adicionales fuera de la ciudad en la medida en que fuera necesario. El ámbito de responsabilidad del contingente en el sudeste del país se ajustó y su cuartel general se trasladó de Bria a

Bangassou. El despliegue de la unidad de las fuerzas especiales y la fuerza de reacción rápida fue objeto de rotación para asegurar el control sobre las zonas de Bambari y Bangassou, extinguiendo al mismo tiempo los nuevos focos de tensión. Toda la reserva del Comandante de la Fuerza y partes de los contingentes en Bangui fueron red desplegadas en los focos de tensión en el centro y el este del país. Mientras tanto, se desplegó un batallón de 450 efectivos en el oeste del país para sustituir al contingente repatriado del Congo.

28. Por conducto del Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, la MINUSCA eliminó 2.867 municiones y artefactos explosivos y proporcionó información sobre los riesgos a 12.685 beneficiarios.

### **Promoción y protección de los derechos humanos (especialmente los de las mujeres y los niños)**

29. La situación de los derechos humanos se deterioró considerablemente durante el período sobre el que se informa. La MINUSCA documentó 809 violaciones de los derechos humanos, abusos del derecho internacional de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario que afectaron a 1.173 víctimas, incluidos 786 hombres, 168 mujeres, 169 niños (91 niños y 78 niñas) y 50 víctimas no identificadas. Las infracciones más frecuentes fueron las ejecuciones arbitrarias, los tratos crueles e inhumanos, la violencia sexual relacionada con los conflictos, las detenciones arbitrarias, la privación de libertad, los secuestros, los ataques contra las escuelas y la denegación del acceso humanitario.

30. Los siguientes agentes fueron responsables de 540 abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario: facciones ex-Seleka (299), facciones antibalaka (165), la coalición MPRC/Revolución y Justicia (28), el ERS (9), el 3R (11), Revolución y Justicia (RJ) (3), el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (8), la Unión de Fuerzas Democráticas para la Unidad (3) y otros grupos armados organizados de autodefensa (14). Las fuerzas nacionales de seguridad cometieron 269 violaciones, incluidos 244 casos de detención arbitraria, 160 de los cuales se atribuyeron a la gendarmería nacional, 98 a la policía nacional y 11 a las fuerzas armadas nacionales.

31. El 30 de mayo, la MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicaron el informe de recopilación de las violaciones y abusos graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario cometidos entre 2003 y 2015. La MINUSCA organizó una serie de talleres con la participación de las autoridades y las instituciones nacionales, la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados internacionales a fin de aumentar la titularidad nacional de sus conclusiones.

32. El Gobierno aprobó una hoja de ruta para poner en funcionamiento la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, en la que se definían las medidas para preparar un proceso inclusivo de búsqueda de la verdad. El Gobierno aprobó leyes para verificar los antecedentes de los candidatos a las fuerzas de defensa y seguridad. La Comisión Nacional para la Prevención del Genocidio, los Crímenes de Guerra, los Crímenes de Lesa Humanidad y Todas las Formas de Discriminación siguió elaborando su estrategia para el período 2017-2022, con el apoyo de la MINUSCA. La MINUSCA organizó 35 talleres de concienciación sobre los derechos humanos dirigidos a 1.561 participantes, 532 de los cuales eran mujeres.

33. Al prestar apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado, la Misión siguió aplicando la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. La MINUSCA llevó a cabo 25 evaluaciones de riesgos del apoyo

previsto para las fuerzas nacionales de seguridad interna; el apoyo fue autorizado en 18 casos y se recomendaron medidas de mitigación.

#### *Violencia sexual relacionada con los conflictos*

34. La MINUSCA recibió informes sobre 55 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, que afectaron a 53 mujeres y 33 niñas, 43 de los cuales fueron casos de violación, 8 de agresión sexual y 4 de matrimonio forzado. Fueron presuntamente responsables del mayor número de incidentes: las facciones ex-Seleka (17), la coalición MPRC/RJ (11), facciones antibalaka (10) y otros actores (17).

35. El 14 de junio, el Gobierno inauguró la dependencia de intervención rápida y prevención de la violencia sexual. El personal de la dependencia recibió capacitación y se elaboró un sistema de remisión de casos de violencia sexual, y se llevaron a cabo actividades de sensibilización pública en Bangui y Bouar, con el apoyo de las Naciones Unidas.

#### *Los niños y los conflictos armados*

36. El 21 de septiembre, el Gobierno ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Durante el período que se examina, 863 niños (20% de los cuales eran niñas) participaron en programas de reinserción dirigidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y sus asociados después de separarse de grupos armados antibalaka (74%), del MPRC (12%) y de RJ (14%).

37. El 23 de septiembre, tras la emisión de una directriz del mando del FPRC por la que se prohibía el reclutamiento y la utilización de niños y se ordenaba su separación del grupo en mayo, la coalición FPRC/MPRC liberó oficialmente a 74 niños, incluidas 48 niñas, en Kaga Bandoro. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país inició un diálogo con los grupos de autodefensa del distrito PK5 de Bangui para promover la liberación ordenada y en condiciones de seguridad de todos los niños, lo que tuvo como resultado la identificación de 865 niños.

## **B. Reducción sostenible de la presencia de grupos armados y de la amenaza que representan**

### **Restablecimiento y ampliación de la autoridad del Estado**

38. La MINUSCA y la OIM facilitaron varias “caravanas de paz” y campañas de sensibilización, llevando a funcionarios públicos de alto nivel a las zonas de riesgo o zonas afectadas por la violencia para que entablaran conversaciones directas con la población y las autoridades locales. La Misión apoyó iniciativas oficiales y especiales de solución de conflictos y reconciliación a nivel local. Junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la MINUSCA siguió prestando asistencia al Ministerio de Asuntos Sociales y Reconciliación Nacional en la creación de una red nacional de comités de paz y reconciliación; se han establecido diez en Bangui y en tres localidades vecinas. Por otra parte, los comités de paz especiales siguieron trabajando en 12 localidades y ayudaron a distender el conflicto activo, por ejemplo, en Bangassou y Batangafo, y a aplicar medidas para evitar posibles crisis, como en Bambari, Berberati, Kaga Bandoro y Ndélé. Los comités ayudaron a colmar las lagunas donde no existían otras estructuras del Estado, como en Bria, y contribuyeron a mejorar las condiciones de vida de la población civil, por ejemplo, reabriendo el mercado central de Bambari.

39. El ritmo del despliegue de la autoridad estatal siguió siendo lento y estuvo limitado por la alta rotación, la falta de capacitación, la escasez de recursos financieros y logísticos, y la situación de la seguridad. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, estaba elaborando una hoja de ruta para definir las zonas geográficas prioritarias y los servicios públicos y financieros con miras a restablecer la autoridad estatal.

40. Se lograron progresos moderados en Bambari. En septiembre, había 373 funcionarios públicos en la localidad, incluidos maestros, trabajadores sanitarios, magistrados y fuerzas de seguridad interna. La MINUSCA colaboró con los asociados para rehabilitar seis edificios administrativos.

### **Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación**

41. A la espera de un amplio acuerdo político que respaldara la aplicación del programa nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación, el Gobierno puso en marcha un proyecto piloto el 30 de agosto. En total, 230 participantes en el proyecto piloto de 14 grupos armados serán reintegrados en la vida civil; y 230 recibirán capacitación de la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana para su integración en las fuerzas armadas nacionales. La fase de desarme y desmovilización del proyecto para Bangui se completó el 7 de septiembre, con la participación de 140 combatientes de ocho grupos armados.

42. Continuaron los programas de reducción de la violencia comunitaria con la participación de combatientes no elegibles. En Bangui, 1.900 personas participaron en cursos de formación profesional y capacitación agrícola. En la prefectura de Ouham-Pendé, 7.000 beneficiarios, entre ellos unas 5.000 mujeres, participaron en proyectos comunitarios intensivos en mano de obra. En junio, los programas previos al desarme, la desmovilización y la reintegración se transformaron en iniciativas de reducción de la violencia comunitaria, como actividades a más largo plazo de generación de ingresos, que prestaron apoyo a más de 4.000 excombatientes, entre ellos 737 mujeres.

43. Durante el período que se examina, fueron destruidos 162 artefactos explosivos sin detonar y 425 cartuchos de municiones de armas pequeñas recolectados mediante actividades previas al proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

### **Reforma del sector de la seguridad**

44. Con la firma de un plan de defensa nacional por el Presidente Touadera, el 11 de septiembre, se lograron avances considerables. El Plan prevé formar una fuerza de defensa de 9.800 efectivos para 2021, utilizando los 8.548 miembros del personal existente, que se reducirán mediante la verificación de antecedentes y la jubilación. Las autoridades nacionales reanudaron el proceso de verificación simplificado. Durante el período que se examina, se verificaron los antecedentes de 2.437 miembros de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, con lo que el número de efectivos verificados asciende a 5.800 hasta la fecha; se determinó que más de 800 reunían las condiciones para la jubilación. El plan prevé un ejército basado en guarniciones y la organización de las fuerzas armadas en cuatro zonas militares, e incluye además un nuevo concepto para el empleo de las fuerzas armadas.

45. El Ministerio de Defensa elaboró un plan para el despliegue de batallones de las fuerzas armadas entrenados por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, con el apoyo de la Misión de Formación y la MINUSCA, aunque todavía no se han definido varios aspectos operacionales esenciales para alcanzar un grado suficiente de eficacia, como el apoyo logístico y operacional. El 12 de junio, el

Presidente Touadera inauguró el nuevo centro de formación de las fuerzas armadas en Bouar, que había sido rehabilitado por la MINUSCA.

46. La MINUSCA siguió prestando apoyo en la gestión de armas y municiones a través de actividades de capacitación y la conclusión de siete proyectos de infraestructura. Una hoja de ruta para la puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras fue aprobada por las autoridades nacionales el 11 de julio.

47. Los Ministros de Defensa y del Interior firmaron un decreto el 31 de agosto, por el que se seleccionaron 250 candidatos para el reclutamiento como agentes de policía y 250 para el reclutamiento como oficiales de gendarmería, con el apoyo de la MINUSCA. Tras las evaluaciones, se preseleccionó a 700 candidatos (el 23% de los cuales eran mujeres) que representaban todas las regiones, con la excepción de las prefecturas de Haute-Kotto y Mbomou, donde los recientes actos de violencia impidieron las evaluaciones. En la campaña de reclutamiento de 2018 se aumentará la cuota de candidatos de esas prefecturas. La MINUSCA apoyó el proceso de selección.

#### **Estado de derecho y medidas para combatir la impunidad**

48. Se avanzó en la puesta en funcionamiento del Tribunal Penal Especial con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD. Ya se han desplegado siete de los 11 magistrados nacionales e internacionales que han de dirigir las actividades de investigación y enjuiciamiento. El Fiscal Especial empezó a elaborar la estrategia de procesamiento, en consulta con los tribunales ordinarios y la Corte Penal Internacional, y el programa para víctimas y testigos. Se seleccionaron 20 funcionarios de la policía judicial y el secretario internacional adjunto, que están a la espera de su nombramiento. Si bien se han obtenido los fondos necesarios para la puesta en funcionamiento inicial del Tribunal, sigue habiendo un déficit considerable para garantizar que la Corte pueda mantener las investigaciones y los procesos judiciales hasta finales de 2019.

49. Utilizando sus medidas urgentes de carácter temporal, la MINUSCA detuvo a 48 presuntos autores de delitos, como la incitación al odio, la posesión ilegal de armas de fuego y la conspiración. A petición del Gobierno, y debido a la falta de infraestructura judicial y penitenciaria fuera de la capital, la MINUSCA apoyó el traslado de 32 de los detenidos a centros penitenciarios de Bangui, aunque estos siguen considerablemente atestados. La prisión central de Ngaragba y su anexo en el campamento de Roux están al 196% y el 145% de su capacidad, respectivamente. La MINUSCA prestó asesoramiento sobre las investigaciones y los procedimientos judiciales contra esas 32 personas, así como contra 13 miembros del FPRRC que habían sido acusados en marzo de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

50. La MINUSCA y el PNUD apoyaron de forma conjunta los esfuerzos encaminados a mejorar el acceso a la justicia y el despliegue por el Ministerio de Justicia de magistrados en todo el país. Catorce tribunales estaban funcionando fuera de Bangui. La situación de seguridad impidió la redistribución de los agentes judiciales en el este del país. Las autoridades nacionales hicieron suya la estrategia nacional sobre asistencia jurídica y finalizaron el examen del proyecto de ley de asistencia jurídica, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD. Se inauguró un tercer consultorio jurídico en Bossangoa, además de los consultorios de Bangui y Bria.

51. Los funcionarios de la prisión de Ngarabga y su anexo en el campamento de Roux impidieron o controlaron varios incidentes importantes, incluidos graves disturbios en las prisiones, una toma de rehenes planeada y una fuga masiva, y se beneficiaron de la supervisión y la capacitación de la Misión. El Gobierno elaboró una estrategia de divulgación para 300 reclutas penitenciarios nacionales, con el

apoyo de la MINUSCA, como parte de sus esfuerzos por desmilitarizar las prisiones nacionales.

#### **Gestión de los recursos naturales**

52. El Gobierno comenzó a elaborar una estrategia nacional para el establecimiento de un mecanismo de coordinación multisectorial para luchar contra el tráfico ilícito de los recursos naturales, con el apoyo de la MINUSCA. En el marco del Proceso de Kimberley, se designó un auditor independiente para la inspección de existencias de diamantes, mientras que el Gobierno tomó medidas para fortalecer el Ministerio de Minas, Energía y Recursos Hídricos.

### **C. Coordinación de la asistencia internacional y el Marco de Compromiso Mutuo**

53. El Gobierno estableció mecanismos para aplicar el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz y el Marco de Compromiso Mutuo, así como un Comité Técnico presidido por el Primer Ministro. Los otros dos grupos de coordinación a nivel técnico para el segundo pilar (contrato social) y el tercer pilar (recuperación económica) del Plan comenzaron a funcionar en junio y julio, respectivamente. En lo que respecta al primer pilar (paz, seguridad y reconciliación), hasta la fecha, se ha ejecutado el 33% de las actividades estratégicas. El comité directivo, presidido por el Presidente Touadera, se reunió el 19 de julio y el 11 de septiembre para evaluar los progresos, incluido el apoyo a Bambari, y adoptó medidas en relación con el proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración y el equipamiento y el redespiegue de las Fuerzas Armadas Centrafricanas.

54. De los 2.280 millones de dólares prometidos en la Conferencia de Bruselas en noviembre de 2016, el 87% de los fondos fueron confirmados para el período 2017-2019. La tasa de ejecución prevista es actualmente del 21%, lo que refleja las dificultades que enfrenta el Estado en materia de capacidad para la aplicación.

## **IV. Situación humanitaria**

55. La situación humanitaria empeoró considerablemente en el período sobre el que se informa, registrándose un mayor número de personas necesitadas en una zona geográfica más extensa. Los enfrentamientos armados se extendieron a territorios que habían sido relativamente estables, como Basse-Kotto, Haut-Mbomou y Mbomou; 14 de las 16 provincias han acogido a personas que necesitan asistencia. El recrudecimiento de la violencia ha dado lugar a un aumento del 50% del número de desplazados internos en el país en 2017 (200.000 personas), con lo cual el total asciende ahora a unas 600.000 en 84 emplazamientos y con familias de acogida. El número de refugiados superó los 500.000, con lo cual el total de personas desplazadas internamente o a otros países aumentó a más del 1,1 millones, el mayor número registrado en el país.

56. La mitad de los centrafricanos, es decir, 2,4 millones en total, necesitan asistencia humanitaria, lo que representa uno de los mayores porcentajes de necesidades per cápita en todo el mundo. Aproximadamente 1,1 millones de personas necesitan asistencia alimentaria en todo el país. Los asociados humanitarios siguen prestando asistencia a unas 700.000 personas, incluidos unos 400.000 desplazados internos, mediante la distribución general de alimentos, intervenciones nutricionales e iniciativas de recuperación temprana. La malnutrición aguda global ha llegado a niveles críticos.

57. A pesar de las enormes necesidades, las actividades humanitarias siguen careciendo de fondos suficientes. Al 18 de septiembre, solo el 30% del plan revisado de respuesta humanitaria para 2017 se había financiado a pesar de los esfuerzos continuos por movilizar a los donantes.

58. La República Centroafricana sigue siendo uno de los lugares más peligrosos para la labor de los agentes humanitarios, que a menudo son víctimas de ataques por parte de los grupos armados. Al 18 de septiembre, 11 trabajadores humanitarios habían perdido la vida en ataques armados.

59. El deterioro de las condiciones de seguridad ha dado lugar a una reducción del espacio humanitario en el país, lo que hizo necesario aumentar la asistencia por vía aérea y crear centros y equipos de refuerzo que pudieran desplegarse rápidamente para mejorar la capacidad de respuesta a las crisis incipientes.

## **V. Evolución de la situación socioeconómica**

60. Durante el período que se examina, la creciente inseguridad perturbó las actividades agrícolas y la ganadería, lo que podría dar lugar a un retroceso con respecto a las cifras correspondientes a 2016. El crecimiento puede mejorar durante la estación de las lluvias de 2017 como resultado de la inversión sostenida en la agricultura, especialmente en algunas zonas rurales cerca de Bangui que se consideran estables. Las industrias manufactureras experimentaron una débil reactivación, que representó un aumento del 11% en la producción de cigarrillos y un incremento del 2,8% en los artículos para el hogar y las cervecerías. La reapertura de la fábrica de procesamiento de algodón en Bossangoa en febrero augura un horizonte prometedor para los productores de algodón.

## **VI. Renovación del mandato**

61. Dada la proximidad del fin del mandato actual de la MINUSCA y de conformidad con la resolución 2301 (2016), la Secretaría y la Misión llevaron a cabo una evaluación, teniendo en cuenta la evolución del contexto, para preparar recomendaciones sobre el mandato del siguiente período a fin de que las examinase el Consejo de Seguridad. Según las conclusiones de la evaluación, desde finales de 2016, la situación de la seguridad se había deteriorado progresivamente fuera de Bangui, con la intensificación de la violencia sectaria y el aumento del riesgo de depuración étnica en algunas partes del país. La violencia se había propagado a pesar de la puesta en marcha de varias iniciativas de paz y de los esfuerzos dirigidos por el Gobierno para aplicar el acuerdo de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración alcanzado en el Foro de Bangui. La falta de coherencia entre las distintas iniciativas de paz había limitado su capacidad de crear un proceso político inclusivo en el que pudieran atenderse los reclamos de los grupos armados.

62. La competencia por el control de territorio y el acceso a los recursos naturales, junto con las aspiraciones de reparto de poder, habían dado lugar a una mayor fragmentación de los grupos armados y a la proliferación de los grupos de autodefensa armados. El uso cada vez más difundido de la retórica incendiaria había aumentado el riesgo de que se cometieran atrocidades en masa. Se estaba estigmatizando cada vez más a la población musulmana como “extranjera”. La dinámica del conflicto, que antes se caracterizaba por los enfrentamientos entre grupos armados, se ha complicado por el aumento de la violencia entre comunidades por motivos étnicos y religiosos. La violencia se había extendido geográficamente, en particular en el sudeste del país, región que hasta ahora no se había visto afectada por los conflictos. La evolución del conflicto había tenido graves consecuencias

para los civiles, los agentes humanitarios y la MINUSCA, que habían sufrido un mayor número de ataques, con el resultado de que, a partir de enero, 12 efectivos de mantenimiento de la paz habían perdido la vida debido a actos hostiles.

63. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA ha conseguido en gran medida cumplir su mandato de protección de los civiles, en particular asegurando el control sobre Bambari. La Misión hizo algunos progresos en la reducción de la presencia y la amenaza de los grupos armados, como ya se había informado anteriormente. Sin embargo, la dinámica cambiante del conflicto y el alcance geográfico de la violencia y los ataques contra los civiles pusieron en evidencia los límites de la política general y la respuesta operacional de la MINUSCA, en particular su posición móvil y sólida. Los esfuerzos de la Misión para adaptarse a la evolución de la situación se vieron comprometidos por la espiral de violencia, que se desató debido a que no logró concertarse un acuerdo de paz amplio u otra forma de arreglo político entre el Gobierno y los grupos armados. Esta situación, agravada por la falta de capacidad y titularidad nacionales, ha puesto en peligro la sostenibilidad de los esfuerzos de la Misión en muchos ámbitos, en particular en materia de desarme, desmovilización y reintegración y la ampliación de la autoridad del Estado. El hecho de que los recursos de la Misión ya estuvieran sometidos a una presión excesiva afectó su capacidad para prevenir y responder simultáneamente a todos los incidentes en una zona geográfica cada vez más extensa, manteniendo al mismo tiempo las zonas que ya había estabilizado.

64. Habida cuenta de lo anterior, la MINUSCA debería dar prioridad a sus actividades en algunas esferas bajo un mandato renovado, al tiempo que simplifica y adapta otras. Debería centrarse en sus principales tareas de mantenimiento de la paz y priorizar el apoyo a los procesos políticos nacionales y locales, aumentar su capacidad para proteger a la población civil y facilitar la creación de un entorno seguro para la prestación de asistencia humanitaria. Asimismo, debería simplificar las demás tareas previstas en su mandato o ajustar la manera en que las lleva a cabo. Para lograr estos cambios, sería especialmente eficaz aprovechar las ventajas comparativas de la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados.

65. Una estrategia de seguridad más firme es esencial para apoyar el proceso político, reducir las amenazas, evitar nuevos conflictos y proteger mejor a la población civil. Esa estrategia procuraría seguir mejorando las capacidades actuales del personal uniformado de la MINUSCA, en particular el desempeño, la flexibilidad y la movilidad, tratando al mismo tiempo de aumentar la dotación máxima autorizada de la Misión para apoyar esta estrategia. La MINUSCA debería utilizar sus medidas urgentes de carácter temporal en forma proactiva y reforzar el apoyo a las investigaciones y los procesos judiciales, así como informar al Consejo de Seguridad sobre cualquier obstrucción de la aplicación efectiva de esas medidas.

#### **Tareas recomendadas según el mandato renovado**

##### *Buenos oficios y apoyo al proceso de paz*

66. La aprobación de la hoja de ruta de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación bajo la dirección de las autoridades nacionales y con el apoyo de todas las principales partes interesadas ofrece una oportunidad para prestar un apoyo más coherente y eficaz al proceso de paz. Por consiguiente, se recomienda que la MINUSCA, mediante sus buenos oficios, aumente su apoyo al diálogo político inclusivo, en asociación con la Unión Africana, y bajo el liderazgo del Gobierno. Con ese fin, la Misión deberá trabajar con los miembros de la Iniciativa y otros agentes de mediación para apoyar los esfuerzos del Gobierno a nivel nacional y local y promover una mayor participación de los partidos políticos, la sociedad

civil y las mujeres. Esta labor deber estar respaldada por una estrategia más sólida de comunicaciones por parte del Gobierno para hacer partícipe a la población. Junto con sus asociados, la MINUSCA ayudará a asegurar que los procesos nacionales y locales proporcionen un marco para nuevos arreglos políticos y de seguridad, que podría incluir acuerdos de alto el fuego, el desarme y mecanismos administrativos que reflejen la diversidad del país. En un entorno de creciente violencia entre comunidades, la MINUSCA deberá promover una mayor atención a la reconciliación nacional y prestar apoyo para solucionar los conflictos locales. La Misión también debería tener el mandato de vigilar e informar sobre los incidentes públicos de incitación al odio, intolerancia y violencia, que podría reforzarse mediante el fortalecimiento del régimen de sanciones a fin de que los instigadores de la violencia política y quienes obstruyan el proceso político rindan cuentas de sus actos.

67. La MINUSCA deberá prestar apoyo a las autoridades nacionales para abordar la cuestión relativa a la justicia de transición como parte del proceso de paz y reconciliación. Ello podría incluir el asesoramiento sobre la elaboración y la aplicación de mecanismos de justicia de transición que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y estuvieran basados en los principios de derechos humanos. También podría integrar diversas iniciativas en curso en el ámbito de la justicia, como el Tribunal Penal Especial y el establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación.

68. La MINUSCA, en coordinación con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), deberá seguir tratando de obtener el apoyo sostenido de la subregión al proceso de paz mediante contactos proactivos con los países vecinos y las organizaciones subregionales. La MINUSCA y la UNOCA también deberán continuar colaborando con los asociados subregionales para abordar las cuestiones de seguridad transfronteriza, en particular el tráfico ilegal de armas pequeñas.

#### *Protección de los civiles*

69. La protección de los civiles, incluso, según proceda, mediante el uso de la fuerza, seguirá siendo una tarea prioritaria. La Misión deberá mejorar las funciones de alerta temprana y prevención en las etapas iniciales, en particular para las operaciones preventivas. De detectarse nuevas amenazas, la Misión también debería desplegar equipos multidisciplinarios temporales para responder y reforzar la capacidad local para la solución de conflictos. Teniendo en cuenta la responsabilidad gubernamental de proteger a los civiles, la función de otros asociados y la capacidad limitada de cualquier operación de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles en todo el país, la MINUSCA velaría por que las estrategias políticas y de seguridad para la protección de los civiles contaran con la participación del Gobierno, los organismos, fondos y programas pertinentes y otros asociados de las Naciones Unidas, también como parte de una estrategia general para ir transfiriendo progresivamente a las autoridades nacionales la responsabilidad de proteger a los civiles, incluida la prestación de servicios de seguridad. La MINUSCA deberá acelerar la transición gradual de sus funciones de seguridad a las fuerzas nacionales, cuando la situación de seguridad lo permita y sin perjuicio de su mandato de proteger a los civiles, y también como forma de proyectar fuerza y mayor seguridad en una mayor parte del país y como componente clave de la futura retirada de la Misión.

#### *Ampliación de la autoridad del Estado, incluido el estado de derecho*

70. La MINUSCA deberá seguir apoyando al Gobierno en la ejecución de la estrategia de este para ampliar la autoridad del Estado. Teniendo en cuenta el

contexto cambiante, la necesidad de hacer esfuerzos sostenibles y las prioridades de la Misión, la MINUSCA, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados pertinentes deberían elaborar una clara división del trabajo sobre la base de los mandatos y las ventajas comparativas. De este modo, la MINUSCA podría centrarse en las prioridades inmediatas, a corto y mediano plazo, traspasando la responsabilidad de las actividades de más largo plazo a los asociados pertinentes. La MINUSCA deberá seguir prestando apoyo al Tribunal Penal Especial, reforzando al mismo tiempo la capacidad de los tribunales ordinarios y la policía para hacer frente a delitos graves. También deberá reducir el alcance de su labor secuenciando sus actividades en relación con las prioridades y en zonas geográficas concretas, en las que puede tener la mayor repercusión, teniendo en cuenta la sostenibilidad, la presencia de otros asociados y la experiencia adquirida en Bambari.

71. La MINUSCA deberá prestar asesoramiento al Gobierno sobre los arreglos administrativos y de seguridad provisionales que resulten aceptables para la población, bajo la supervisión gubernamental, con el objetivo de reducir el número de enfrentamientos armados, mejorar la protección de los civiles y ayudar a fortalecer o restablecer la autoridad estatal cuando esta sea débil o no exista.

#### *Reforma del sector de la seguridad*

72. En los planos normativo y estratégico, la MINUSCA deberá priorizar el apoyo al establecimiento del consejo superior de seguridad nacional y al fortalecimiento de la supervisión parlamentaria. A nivel operacional, el plan de defensa nacional, que fue aprobado recientemente, proporciona un marco estratégico para reconstituir las Fuerzas Armadas Centrafricanas. El proyecto de concepto de despliegue de los batallones de las fuerzas armadas capacitados por la Misión de Formación de la Unión Europea establece un marco para la coordinación entre las autoridades nacionales y las partes interesadas internacionales. Sobre esas bases, la MINUSCA deberá estudiar la posibilidad de seguir prestando apoyo a esas unidades capacitadas de las fuerzas armadas, teniendo en cuenta los imperativos operacionales y de protección y como parte de su estrategia de retirada. Ese apoyo podría facilitarse mediante un memorando de entendimiento u otro arreglo similar, con el objetivo de que las fuerzas puedan alcanzar cuanto antes un nivel suficiente de capacidad operacional. Los detalles y mecanismos se determinarán junto con el Gobierno, la Unión Europea y otros asociados pertinentes, en particular los donantes, teniendo en cuenta la falta de equipo y autonomía logística de las fuerzas.

73. El apoyo a las Fuerzas Armadas Centrafricanas se deberá prestar de conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas. El apoyo de la MINUSCA también deberá ir acompañado del compromiso concreto por parte de las autoridades civiles y militares nacionales de que velarán porque esos despliegues sean sostenibles, no constituyan un riesgo para la estabilización del país, la población civil o el proceso político, y de que fortalecerán la supervisión y el mando y el control del Gobierno. También exigirá un mayor compromiso para transformar las fuerzas armadas en un ejército representativo étnicamente y equilibrado desde el punto de vista geográfico. El Gobierno, la MINUSCA y la Misión de Formación de la Unión Europea deberán formular elementos de referencia detallados, con cronogramas, para el despliegue gradual de las unidades capacitadas. La MINUSCA también deberá prestar apoyo al Gobierno para fortalecer la capacidad institucional de la policía y la gendarmería nacionales, de conformidad con el plan quinquenal de desarrollo de la capacidad y de perfeccionamiento de las fuerzas de seguridad interna (2016-2020), en particular las estructuras de mando y control y los mecanismos de supervisión, así como apoyo al despliegue de la policía y la gendarmería en las zonas prioritarias, incluso mediante la coubicación, el asesoramiento, la orientación y la supervisión, en

coordinación con otros asociados, como la Unión Europea, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados bilaterales.

*Desarme, desmovilización y reintegración*

74. Habida cuenta del aumento de la violencia entre comunidades y la proliferación de grupos de autodefensa, la MINUSCA deberá centrar su labor en proyectos de reducción de la violencia comunitaria teniendo en cuenta las cuestiones de género, en estrecha coordinación con los asociados para el desarrollo. Ejecutará proyectos de desarme, desmovilización y reintegración solo en los casos en que fuera viable, como un incentivo a los grupos armados para que siguieran participando en el proceso político, y en preparación del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración.

*Promoción y protección de los derechos humanos*

75. Al tiempo que lleva a cabo su mandato actual, la MINUSCA, con el equipo de las Naciones Unidas en el país, apoyará al Gobierno para dar seguimiento a las recomendaciones recogidas en el informe de recopilación de las violaciones de los derechos humanos y su uso por el Tribunal Penal Especial para orientar las estrategias y acciones nacionales e internacionales de lucha contra la impunidad.

*Gestión de los recursos naturales*

76. En reconocimiento de la importancia crítica que sigue teniendo abordar los recursos naturales como una fuente de conflicto y de que el Gobierno pueda utilizar sus ingresos y su base impositiva, la Misión deberá aprovechar sus ventajas comparativas para hacer frente a la explotación ilícita de los recursos naturales en el marco de una estrategia más amplia, cuya elaboración deberían dirigir el Gobierno y sus principales asociados para el desarrollo.

*Componente militar*

77. Como se indica en el párrafo 27, la Misión ha tomado medidas para optimizar su despliegue en respuesta al aumento de las necesidades que han surgido debido al deterioro de la situación de la seguridad. Además, la MINUSCA seguirá aplicando medidas firmes para mejorar el desempeño. Todos los recursos militares de la Misión se están utilizando al máximo, y esto la ha dejado sin capacidad militar disponible y sin nuevas vías para reconstituir las reservas o hacer frente a los focos de tensión actuales y nuevos, dentro de su límite máximo vigente. La MINUSCA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz examinaron la capacidad militar de la Misión, teniendo en cuenta el análisis actualizado de las amenazas y los conflictos, y determinaron que, en el contexto actual, requería un mínimo de seis compañías de infantería adicionales.

78. Por consiguiente, recomiendo un aumento de 900 efectivos militares. El personal adicional propuesto incluiría a) dos compañías de infantería (300 efectivos) para reforzar la presencia militar de dos batallones en el este y el centro del país; y b) un batallón (600 efectivos) en el centro y el este del país como parte de la reserva del Comandante de la Fuerza.

79. En la práctica, la MINUSCA no podría proteger a todos los civiles en todo el país con los contingentes y capacidades adicionales; sin embargo, estos brindarían a la fuerza una mayor flexibilidad para desplegar rápidamente los efectivos disponibles a fin de hacer frente a las amenazas contra la población civil en las zonas geográficas prioritarias y reforzará al mismo tiempo sus posiciones preventivas y reactivas, en particular en el centro y el sudeste del país, que son zonas donde la amenaza para la población civil es mayor. El refuerzo de los

batallones existentes daría a la fuerza un mayor margen de maniobra para el reparto de tareas y el empleo de los efectivos, en particular en las zonas geográficas prioritarias, al liberar a las fuerzas especiales y la fuerza de reacción rápida para que lleven a cabo operaciones más proactivas, y aumentaría su capacidad para configurar las situaciones de seguridad e influir en ellas, en lugar de reaccionar a estas. A mediano y largo plazo, el aumento de efectivos tendría un triple efecto. Después de contener la situación de la seguridad, la Misión se esforzaría por revertirla, recuperando el equilibrio y la iniciativa sobre los grupos armados. De esta manera, aumentaría su capacidad para mantener las posiciones en las zonas liberadas de grupos armados y ampliar su cobertura. En segundo lugar, la Misión ayudaría a crear las condiciones para que el proceso político se desarrolle reduciendo las ganancias derivadas de la actividad de los grupos armados. Por último, la fuerza ayudaría a crear condiciones favorables para el despliegue de la administración del Estado y la prestación de servicios en esferas prioritarias, así como para la prestación de asistencia humanitaria.

#### *Componente de policía*

80. Para prestar apoyo a las fuerzas de policía y gendarmería nacionales red desplegadas, la MINUSCA deberá tratar de aumentar la presencia de sus unidades de policía constituidas fuera de Bangui, en particular en Berberati y Bossangoa. De esta manera, ayudaría a proteger a los civiles y a facilitar el regreso gradual de las personas internamente desplazadas y los refugiados. Para ello, la MINUSCA deberá acelerar el traspaso de las responsabilidades fundamentales de seguridad de los funcionarios y la guardia estática de las instituciones nacionales en Bangui a las fuerzas nacionales de defensa y seguridad. Esto se complementará mediante la conversión de una unidad de apoyo a la protección en una unidad de policía constituida. A medida que evolucione la situación de la seguridad, la Misión deberá examinar la estructura establecida de mando y control del equipo de tareas conjunto para mejorar el desempeño operacional de los contingentes de policía. Por último, si la situación de seguridad lo permitiera, podría considerarse la posibilidad de reequilibrar la dotación de componentes militares y de policía.

## **VII. Despliegue de la Misión**

### **A. Fuerzas militares (incluidas las capacidades)**

81. Al 5 de octubre, la MINUSCA había desplegado 10.658 efectivos militares (99% de la dotación autorizada de 10.750 efectivos), incluidos 11 batallones de infantería, una compañía de fuerzas especiales, una compañía de la fuerza de reacción rápida, una unidad de vehículos aéreos no tripulados y varias unidades de apoyo a la fuerza, a saber, una unidad de policía militar, cuatro compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel II, una compañía de transmisiones y tres unidades de helicópteros, incluida una de helicópteros de combate. Las mujeres representaban el 2% del personal militar. Los países que aportan contingentes siguieron mejorando el equipo de sus respectivos contingentes y su autonomía logística. Sin embargo, el aumento de los focos de tensión había dado lugar a una proliferación de bases de operaciones temporales y permanentes, que había debilitado la dotación prevista de los contingentes. La Misión había construido helipuertos con capacidad para operaciones nocturnas en Bambari, Bangassou, Beberati, Bossangoa, Bria, Ndele y Pauoa, además de los dos ya existentes en Bangui.

## **B. Componente de policía**

82. Al 5 de octubre, la MINUSCA había desplegado 1.968 efectivos de policía (94,61% de la dotación autorizada de 2.080), que incluían 295 agentes de policía (73,75% de la dotación autorizada de 400, debido en gran medida a la dificultad para crear los perfiles especializados necesarios), y 12 unidades de policía constituidas formadas por 1.673 efectivos (99,58% de la dotación autorizada de 1.680), entre ellos 103 mujeres. Un total de 81 agentes de policía estaban desplegados en diez localidades fuera de Bangui, y cuatro unidades de policía constituidas se encontraban en Bambari, Bouar, Bria y Kaga Bandoro, respectivamente, y media unidad estaba desplegada temporalmente en Bangassou.

## **C. Personal civil**

83. Al 5 de octubre, el personal de la MINUSCA se componía de 1.386 miembros (79% del total de 1.747 plazas autorizadas (798 de contratación internacional, 695 de contratación nacional y 254 de Voluntarios de las Naciones Unidas)). Las mujeres representaban el 24% del total de personal civil y, de ese personal, el 21% ocupaba plazas de categoría P-5 o superior. Sigue siendo sumamente difícil contratar y retener a personal femenino, incluso Voluntarios de las Naciones Unidas.

## **D. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas**

84. Durante el período que se examina, la MINUSCA siguió haciendo frente a las dificultades en la aplicación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, en particular con la oficina centroafricana de aduanas en relación con la importación de bienes y materiales para la MINUSCA y funcionarios nacionales de telecomunicaciones, que habían tratado de imponer pagos por la emisión de números telefónicos gratuitos. Esas dificultades se superaron mediante una comunicación regular entre la Misión y el Gobierno, incluido el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el estatuto de las fuerzas, dirigido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El reembolso a las Naciones Unidas de los impuestos al combustible, que había impuesto a la MINUSCA y los organismos de las Naciones Unidas durante 2015-2016 en contravención del acuerdo, fue aceptado por el Gobierno, que reconoció que los pagos efectuados constituían cargos de los cuales la MINUSCA y los organismos de las Naciones Unidas estaban exentos.

## **VIII. Seguridad del personal de las Naciones Unidas**

85. Las condiciones de seguridad siguieron siendo difíciles para todas las categorías de personal de las Naciones Unidas. Durante el período sobre el que se informa, se produjeron manifestaciones y secuestros de vehículos en Bangui y sus alrededores. En los últimos meses, miembros del personal tanto nacional como internacional recibieron amenazas de secuestro. Agentes armados dirigieron ataques directos contra convoyes e instalaciones de las Naciones Unidas, en particular en el sudeste y el centro del país. Durante el período sobre el que se informa, 154 de los incidentes de seguridad registrados afectaron directamente al personal de las Naciones Unidas, incluidos diez efectivos de mantenimiento de la paz que perdieron la vida (cuatro debido a actividades hostiles, tres por accidentes, dos por presuntos suicidios y uno por enfermedad) y 16 heridos de gravedad (12 debido a actividades hostiles y 4 por accidentes). Muchos de los ataques fueron cometidos contra agentes humanitarios, y miembros del personal de las Naciones Unidas fueron trasladados por largos períodos debido a niveles de riesgo más elevados.

## **IX. Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales**

86. Se logró reducir de forma progresiva el número de denuncias presentadas durante el período sobre el que se informa, se registraron 4 denuncias de explotación o abusos sexuales por las fuerzas de la MINUSCA, en comparación con las 14 del período anterior. En la actualidad, las cuatro denuncias están pendientes de ser investigadas por el país que aporta contingentes en cuestión y las Naciones Unidas. La MINUSCA, en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en la ejecución, mejoró la labor de prevención y la aplicación de la política de tolerancia cero del Secretario General realizando continuas evaluaciones del riesgo y aplicando medidas de mitigación, promoviendo la estricta prohibición de confraternizar y proporcionando actividades de capacitación continuadas para todo el personal, así como para los periodistas, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La MINUSCA ha llevado a cabo un programa de capacitación de actualización para su equipo de respuesta inmediata, que es capaz de responder rápidamente a las denuncias de explotación y abusos sexuales, y de reunir y preservar pruebas hasta que se lleve a cabo la investigación. La Misión también ha establecido un equipo de acción de emergencia sobre la explotación y los abusos sexuales para proporcionar asesoramiento, supervisar y aplicar las medidas inmediatas. Además del proceso dirigido por la Sede de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 2272 (2016) del Consejo de Seguridad, a finales del primer trimestre de 2018, la MINUSCA llevará a cabo una evaluación crítica de la eficacia y la actuación de los contingentes, para examinar si existen vínculos entre su actuación y conducta. Con respecto al apoyo a las víctimas, la MINUSCA creó una red de 36 organizaciones humanitarias para recibir las denuncias de explotación y abusos sexuales y estableció un equipo de acción de emergencia para toda la Misión encargado de prestar asesoramiento sobre la aplicación de reparaciones inmediatas y de su supervisión. La MINUSCA estableció protocolos de asistencia a las víctimas con los proveedores de servicios, incluidos el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, para asegurar que todas las víctimas recibieran apoyo y asistencia en un plazo de 24 a 72 horas a partir de la recepción de una denuncia, incluso mediante asesoramiento y asistencia médica de emergencia. El 23 de julio el Secretario General nombró a la Sra. Jane Connors Defensora de los Derechos de las Víctimas a fin de reforzar la asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados, y el acceso a la justicia para las víctimas, en particular en la República Centroafricana.

## **X. Aspectos financieros**

87. La Asamblea General, en su resolución 71/299, consignó la suma de 882,8 millones de dólares para el mantenimiento de la MINUSCA para el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018. Al 18 de septiembre de 2017, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MINUSCA ascendían a 196,3 millones de dólares. En esa fecha, el total de las cuotas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz pendientes de pago ascendía a 2.799 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas hasta el 31 de julio de 2017, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes para el período terminado el 31 de marzo de 2017, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

## **XI. Observaciones y recomendaciones**

88. Después de que finalizó la transición política hace más de un año, la República Centroafricana parecía estar recuperándose de su profunda crisis a un ritmo sostenido. Es trágico que el deterioro de la situación de la seguridad registrado en los últimos meses, en particular en la región sudoriental, haya sumido una vez más al país en un ciclo de violencia, a pesar de los esfuerzos de muchos para evitar que se intensificara el conflicto. La población civil ha sido la más afectada por esa violencia. Comunidades enteras han quedado destrozadas. Los grupos armados se han fragmentado y han ampliado sus zonas de control. Una amplia campaña deliberada de desinformación, destinada a inflamar los ánimos en las comunidades y socavar la paz y la estabilidad, alimentó las tensiones entre comunidades. Si esta tendencia continúa, se corre el grave riesgo de que empeore la situación con consecuencias potencialmente catastróficas para la población, el país y la subregión. Eso sería inaceptable.

89. La oportunidad para invertir esta espiral de violencia y odio sin sentido se está reduciendo rápidamente. Para aprovecharla es necesario que todos los interesados, en particular los nacionales, adopten medidas urgentes, decisivas y coherentes. En este contexto, copresidí, junto con el Presidente Touadera y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y en asociación con la CEEAC, la Unión Europea y el Banco Mundial, la reunión ministerial de alto nivel sobre la situación política, de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana, que se celebró en paralelo al septuagésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General. La reunión ofreció al Presidente Touadera la oportunidad de expresar su firme determinación de salvar las divisiones internas y adoptar medidas inmediatas, en asociación con la comunidad internacional, a fin de evitar que el país volviera a sumirse nuevamente en un conflicto abierto.

90. Acojo con beneplácito las medidas adoptadas por el Presidente Touadera para superar las divisiones políticas en el periodo previo a la reunión de alto nivel. Esos esfuerzos deben traducirse rápidamente en reducciones tangibles de la violencia y reunir a todos los centroafricanos para que tracen juntos un camino hacia la paz. Quisiera recordar la responsabilidad de todas las partes interesadas y las instituciones nacionales de prevenir los conflictos, proteger a los civiles y trabajar de consuno para promover la inclusividad y la reconciliación. Los interesados políticos deben poner a su pueblo y su país antes de los intereses oportunistas.

91. Estoy consternado por la continua utilización de los discursos de odio, dirigidos a provocar la violencia sectaria, por parte de quienes deberían estar trabajando para curar las heridas de la nación y evitar el resurgimiento de la violencia. Estoy igualmente consternado por la continuación de las actividades de los grupos armados y delictivos que acechan a los civiles y destruyen su país. Esto es vergonzoso y debe terminar. Espero que el Consejo de Seguridad adopte medidas decisivas para llevar ante la justicia a quienes están incitando a la violencia y el odio y obstruyan el proceso de paz. Las propias comunidades deben dejar de lado sus diferencias, recordando nuestra humanidad compartida, y rechazar a aquellos que propugnan los discursos de incitación al odio. Además, los miembros de los grupos armados y otros agentes deben cumplir inmediatamente sus promesas de cesar las hostilidades y los ataques contra los civiles, poner fin a los desplazamientos forzados y dejar de utilizar las armas para obtener beneficios políticos y económicos.

92. El apoyo de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, nunca tendrá buenos resultados sin el compromiso y la participación plenos y unificados de las autoridades centroafricanas a todos los niveles. Los centroafricanos tienen la responsabilidad primordial de la paz y la estabilidad en su país. El tiempo apremia.

Por lo tanto, exhorto al Presidente, a su Gobierno y a todos los centroafricanos a que aprovechen el impulso generado por la reunión de alto nivel para reforzar su titularidad respecto del proceso de paz y la recuperación, mejorar la gobernanza y acelerar el logro de dividendos tangibles de la paz. Las Naciones Unidas seguirán brindando todo su apoyo a esas iniciativas, pero no pueden ni deben reemplazar la función que corresponde a los propios centroafricanos.

93. Tengo la esperanza de que la puesta en marcha de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y la formación de su grupo de facilitadores revitalizará el proceso de paz. Las Naciones Unidas están dispuestas a respaldar la Iniciativa. Exhorto al Gobierno de la República Centroafricana y los miembros de la Iniciativa a que aceleren sus esfuerzos, velando al mismo tiempo por que los esfuerzos de paz sean lo más inclusivos posible, con la participación no solo de los grupos armados, sino de todos los sectores de la sociedad. Deseo reafirmar la determinación de las Naciones Unidas para trabajar en colaboración con la Unión Africana, bajo el liderazgo del Gobierno, a fin de lograr acuerdos locales y nacionales que contribuyan a estabilizar la situación de la seguridad, ampliar y restablecer la autoridad del Estado, y crear mecanismos de gobernanza más inclusivos y responsables.

94. El impulso renovado para establecer un diálogo genuino e inclusivo debe ir acompañado de una seguridad adecuada. Las autoridades nacionales, con el apoyo de los asociados internacionales, han hecho considerables progresos. Sin embargo, el Estado sigue ausente en extensas partes del territorio del país. La escalada y la propagación de los enfrentamientos armados y la violencia en todo el país a menudo han llevado a la MINUSCA a apurar al máximo sus recursos y dispersarlos, impidiéndole responder a nuevas exigencias en materia de seguridad y dejando así un espacio para que los grupos armados siguieran proliferando y fomentando el conflicto. La MINUSCA ha realizado considerables esfuerzos para adaptar su posición y sus despliegues y generar capacidades adicionales dentro de su límite máximo. La Misión ha alcanzado su límite. También continuará adoptando las medidas oportunas para mejorar el rendimiento de la fuerza y dotarla de mayor contundencia. El aumento del límite máximo de los contingentes facilitará una respuesta más eficaz en algunas zonas. Sin embargo, cabe hacer una advertencia: una operación de mantenimiento de la paz por sí sola no puede sustituir a un Estado ni estabilizar todo un país. Esta es una labor mancomunada de todos los agentes nacionales y los asociados internacionales.

95. El Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz y el Marco de Compromiso Mutuo seguirán siendo el elemento central del compromiso del sistema de las Naciones Unidas. La Misión continuará colaborando con las autoridades nacionales para aplicar la estrategia nacional para la reforma del sector de la seguridad y promover un proceso de reforma inclusivo y dirigido por el propio país. Acojo con beneplácito los progresos realizados en la selección de los 500 agentes de policía y oficiales de gendarmería y exhorto a las autoridades nacionales a seguir esforzándose por reforzar y desplegar una fuerza eficaz de policía y gendarmería que tenga la responsabilidad primordial de mantener el orden público.

96. Me siento alentado por los avances logrados en la aprobación de un marco para volver a poner en funcionamiento, de forma gradual, las fuerzas armadas nacionales. Insto a las autoridades nacionales a que adopten las medidas necesarias para que su redesplicue fuera de Bangui no constituya una amenaza para la población o el proceso político. Para ello será necesario mejorar la capacidad para el mantenimiento y el mando de las fuerzas de seguridad en el terreno y transformarlas en fuerzas étnicamente representativas y equilibradas desde un punto de vista geográfico. Acojo con beneplácito la puesta en marcha del proyecto piloto sobre desarme, desmovilización y reintegración, con el apoyo de la Misión de Formación

Militar de la Unión Europea, como una importante medida de fomento de la confianza en el proceso político, la reducción de la violencia y la futura ejecución del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Acojo con beneplácito también el apoyo de la Misión de Formación en el ámbito de la reforma del sector de la defensa y aliento a la comunidad internacional a aumentar su apoyo para seguir fortaleciendo las fuerzas armadas nacionales.

97. La necesidad de justicia y la demanda de los centroafricanos de poner fin a la impunidad, como se expresó durante el Foro de Bangui, deben definirse claramente para garantizar la rendición de cuentas por los crímenes más graves y la reparación para las víctimas. Los mecanismos de justicia de transición deben formar parte del proceso de paz a fin de fortalecer la cohesión y la reconciliación nacionales. Insto a las autoridades nacionales a elaborar una visión de la justicia de transición que incorpore las diversas iniciativas en marcha en esta esfera, en particular, las relativas al Tribunal Penal Especial y al establecimiento de una comisión de la verdad y la reconciliación. La MINUSCA seguirá redoblando sus esfuerzos para detener a los principales responsables de obstruir el proceso de paz, así como a quienes han cometido los crímenes más graves contra los civiles y los agentes internacionales.

98. A menos que vayan acompañados de iniciativas en el ámbito de la recuperación temprana, la economía y el desarrollo, como se promueve en el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz, los progresos en la estabilización de la situación de seguridad seguirán siendo frágiles. Es fundamental que los asociados internacionales sigan apoyando a las autoridades nacionales en un momento en que hay demandas contrapuestas y escasez de recursos. La comunidad internacional no debe descuidar su compromiso en este momento crucial. A medida que continúan los esfuerzos por proteger a los civiles y promover el proceso político, las iniciativas de recuperación cobran más importancia que nunca para asegurar el regreso sostenible de los desplazados internos y los refugiados a sus lugares de origen y dar a las nuevas generaciones de centroafricanos la oportunidad de concebir un futuro libre de violencia.

99. Estoy consternado por los continuos ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y los trabajadores humanitarios, tanto internacionales como nacionales. Condeno en los términos más enérgicos los cobardes ataques que causaron la muerte de 4 efectivos de mantenimiento de la paz y heridas a otros 12. Esos ataques constituyen crímenes graves con arreglo al derecho internacional, y los autores deben rendir cuentas de sus actos.

100. La situación humanitaria en el país es motivo de profunda preocupación. No me cansaré de insistir en la importancia de un compromiso pleno de la comunidad internacional para apoyar los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios para hacer frente a esa situación. Los recursos disponibles son limitados. Los déficits de financiación deben subsanarse con urgencia para atender las necesidades más básicas de un segmento creciente de la población. Los obstáculos cada vez mayores a la prestación de la ayuda humanitaria en algunas partes del país son sencillamente inaceptables. Exhorto a las autoridades centroafricanas, y en particular a los grupos armados, a que velen porque los agentes humanitarios tengan acceso seguro y sin trabas a todas las zonas del país.

101. Sobre la base de las conclusiones expuestas en el presente informe, recomiendo que el mandato de la MINUSCA se prorrogue por un período de 12 meses, hasta el 15 de noviembre de 2018, con un límite máximo de su dotación autorizada de 11.650 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 2.080 miembros del componente de policía, incluidos 400 agentes de policía y 1.680 efectivos de unidades de policía constituidas, y 108 oficiales penitenciarios.

102. Recomiendo también que la MINUSCA se centre en sus tareas básicas de mantenimiento de la paz, dando prioridad a su apoyo al proceso político en todos los niveles, y aumentando al mismo tiempo su capacidad para proteger a los civiles y facilitar la creación de un entorno seguro para la prestación de asistencia humanitaria. En consecuencia, recomiendo que el Consejo de Seguridad priorice, simplifique, adapte y amplíe el mandato de la MINUSCA, como se describe en los párrafos 66 a 80. El enfoque político y de prevención de los conflictos que se establece en estas recomendaciones exige un aumento equivalente de la estrategia de seguridad de la Misión. Estas medidas por sí solas no bastan para garantizar la plena protección de los civiles en todo el país. Su objetivo es permitir que la Misión mejore su capacidad para impedir que la situación de seguridad siga empeorando, y crear al mismo tiempo las condiciones para que el proceso político pueda avanzar.

103. La MINUSCA también debe seguir trabajando para mejorar su rendición de cuentas y aplicar la política de las Naciones Unidas tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales. Se han logrado avances y una reducción del número de denuncias. Insto a la Misión a que mejore de forma continua sus esfuerzos para prevenir, disuadir y castigar los actos de explotación y abuso sexuales y a que adopte todas las medidas posibles para atender a las víctimas.

104. Se han hecho numerosos intentos de poner fin al ciclo de violencia. Considero que, si perseveramos, con un liderazgo nacional comprometido para promover políticas inclusivas y una buena gobernanza responsable, así como una respuesta internacional coordinada y coherente, el país tiene una posibilidad real de evitar una recaída en la violencia y mantener la paz. La República Centroafricana debe aprovechar la oportunidad que ofrece la iniciativa de paz conjunta, dentro del marco amplio del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz y el Marco de Compromiso Mutuo, para abordar las causas profundas de su fragilidad de larga data.

105. Doy las gracias a mi Representante Especial, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por su inquebrantable dedicación y su liderazgo. Quiero expresar mi profundo agradecimiento al personal de la MINUSCA, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su dedicación a la causa de la paz en un entorno sumamente difícil. También doy las gracias a mi Representante Especial para África Central y Jefe de la UNOCA, Sr. François Louncény Fall, por la función que desempeña en la subregión en apoyo de la República Centroafricana. Quiero dar las gracias a la Unión Africana, la CEEAC, la Unión Europea, el Banco Mundial, los asociados internacionales y las organizaciones no gubernamentales por sus constantes esfuerzos por trabajar con los centroafricanos para construir un futuro mejor.

